# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



#### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.261 | Miércoles 25 de Mayo de 2022 | Página 1 de 1

### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 2132328** 

#### **EXTRACTO**

FERNANDO MAURICIO CANALES HERTRAMPF, Notario Público Interino Primera Notaria de Iquique, A. Pinto 555, certifico que, por escritura pública hoy ante mi, IRFAN ALI; ZESHAN AHMAD, ambos Sagasca 2146, depto. 23, Plaza Campanario II, Iquique; y FAZAL ULLAH, Salvador Allende 3291, Iquique; modifican sociedad SUPER DK JAPAN IMPORT EXPORT LIMITADA ó SUPER DAK JAPAN LTDA., actualmente denominada SUPER WORLD JAPON IMPORT. EXPORT. LIMITADA, constituida por escritura pública 31/03/2015, otorgada Notario Público Iquique MONICA VENEGAS DE LA FUENTE, Suplente de la Titular MARIA ANTONIETA NIÑO DE ZEPEDA PARRA, inscrita a fjs. 550 vta., Nº 441, Registro de Comercio 2015 Conservador Bienes Raíces Iquique, debidamente publicada en el Diario Oficial 41.109 11/04/2015, siguiente sentido IRFAN ALI, vende cede y transfiere 100% derechos sociales, equivalen 5% derechos sociales total haber total sociedad, a FAZAL ULLAH. Consecuencia cesión social efectuada precedentemente, queda sociedad SUPER WORLD JAPON IMPORT. EXPORT. LIMITADA O SUPER WORLD JAPON LTDA., ZESHAN AHMAD, participación social 95% haber total sociedad; y FAZAL ULLAH, participación social equivalente 5% haber total sociedad. Actuales socios ratifican cláusula Cuarta pacto social primitivo, en el sentido que la administración de la sociedad y el uso de la razón social corresponderá a todos los socios en forma separada e indistintamente, quienes actuando por la sociedad y anteponiendo la razón social a su firma la representará y obligara a la sociedad con las amplias facultades señaladas cláusula Cuarta pacto social primitivo. En todo lo no modificado presente instrumento queda vigente pacto social primitivo. Demás estipulaciones escritura extractada. Iquique, 19 de Mayo del 2022.